

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de febrero de 1970 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los siete candidatos que han realizado favorablemente los cursos reglamentarios en la Escuela de Estudios Aduaneros y en la que ingresaron en la oposición convocada el 21 de junio de 1967.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento de 21 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio siguiente) y realizados favorablemente en la Escuela de Estudios Aduaneros los cursos del plan reglamentario de la misma y vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I. y en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los candidatos que a continuación se expresan, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección:

Número de Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A06HA776	D. Luis Jenaro García Loscertales	4 jun 1943
A06HA777	D. Juan Bautista Esteban González	22 ago 1943
A06HA778	D. Andrés Vicente Muñoz	29 ago 1939
A06HA779	D. Manuel Puertas Jiménez	7 sep 1933
A06HA780	D. Antonio Márquez Márquez	11 may 1938
A06HA781	D. Jesús Romeo y Fontana	6 may 1937
A06HA782	D. Eduardo Mora Cazorla	10 abr 1943

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Baintz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de febrero de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don Juan Esplugues Requena.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Esplugues Requena, número de Registro de Personal A42EC150, nacido el 28 de octubre de 1927, Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 5 de febrero de 1970 por la que se nombra Subdirector general de Información de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos a don Alejandro Muñoz Alonso.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Subdirector general de Información de dicho Centro directivo a don Alejandro Muñoz Alonso, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo (A01IT86).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Hernández-Sampelayo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir nueve plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden de 21 de octubre de 1969 por la que se convoca oposición restringida para cubrir nueve plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas de esa Dirección General, habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y resueltas las reclamaciones presentadas,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la mencionada oposición restringida, los cuales, si hubiera lugar, podrán interponer recurso de reposición, previsto en el artículo 126 de la ya mencionada Ley de Procedimiento, en relación con lo establecido en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que ha de presentarse en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la lista que se inserta seguidamente.

LISTA QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

- D. Guillermo Alvarez García.
- D. Pedro Angel Díaz.
- D. Jesús Antonio Caderot del Peso.
- D. Francisco de la Fuente Arenas.
- D. Luis Marcos González Rodríguez.
- D. Jesús López Vallejo.
- D. Santiago Mata Ruiz.
- D. Carlos Javier Robles Heras.
- D. Joaquín de Saavedra Abad.
- D. Juan Tallón Nuñez.
- D. Angel Valverde Nieto.
- D. Jaime Zamorano Blat.

Aspirantes excluidos en cumplimiento de la base segunda de la convocatoria

- D. Francisco Iñurrieta Alonso.
- D. Francisco Roldán González.
- D. José Luis Zamorano Blat.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.